REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor **JORGE MARIO PINEDA RICARDO** en contra **CONTENTO S.A. Y OTROS**; se reprograma la Audiencia de Conciliación, Trámite para el día SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual se practicarán las pruebas y se proferirá decisión.

Notifíquese,

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO

Juez

AC



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f962e440ac905dc8cd2002531b09ae97f36a48227669daed73c9f273da41360

Documento generado en 02/11/2021 04:26:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica